

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 64 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 09 DE MARZO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h02 del día jueves 09 de febrero de 2023, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 064 Extraordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Sophie Carrasco y Belén Troya, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Nory Castro, asesora del despacho de la Vicealcaldesa Brith Vaca; Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 063 Ordinaria del 09 de febrero de 2023.
2. Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio respecto a las acciones realizadas como parte del proceso de implementación del Plan Maestro de Comercio de Quito y resolución al respecto

Siendo las 15h04 se une a la sesión virtual la Vicealcaldesa Brith Vaca.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 063 Ordinaria del 09 de febrero de 2023.

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 063 Ordinaria del 09 de febrero de 2023.

Segundo punto. Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio respecto a las acciones realizadas como parte del proceso de implementación del Plan Maestro de Comercio de Quito y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al Coordinador Distrital de Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital de Comercio, manifiesta que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio desde el año 2022, ha venido construyendo un Plan Maestro de Comercio que busca generar una hoja de ruta que sea perenne en los últimos cinco años y que pueda ir generando expectativas de beneficio tanto para el comerciante como para las personas que consumen; solicita le conceda la palabra a la funcionaria María Belén Troya.

María Belén Troya, Jefa de Planificación de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, informa las acciones realizadas como parte del proceso de implementación del Plan Maestro de Comercio de Quito, manifiesta que es una iniciativa que se ha venido trabajando desde el año 2022; una primera parte, realizada a través de foros y mesas de trabajo; se receptaron iniciativas desde la Academia y de las y los comerciantes, a más de procesar información estadística que cuentan dentro de los sistemas de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, tanto a nivel de comercio autónomo como de los mercados, orientados a diseñar la estrategia de la política pública para la organización del espacio público en el comercio autónomo; en la hoja de ruta se menciona que tendrían hasta el 15 de abril de 2023 un documento.



La Vicealcaldesa Brith Vaca, entiende que para que el Plan Maestro de Comercio de Quito no se pueda modificar a futuro, necesita pasar por el Concejo Metropolitano y ser considerado como un plan estratégico; conociendo el procedimiento parlamentario considera que el Plan Maestro de Comercio de Quito debería ser presentado en la Comisión a más tardar el 25 de marzo de 2023, para procesarlo y tentativamente tenerlo al 15 de abril de 2023 presentado al seno del Concejo Metropolitano, considerando el tema de que viene una nueva administración.

El Concejal Luis Robles, manifiesta que, esperaba un poco más de detalle en la descripción de cómo va el Plan Maestro de Comercio de Quito; es importante conocer los documentos que vayan avanzando; debería ser este mes la presentación y lo más pronto los avances para poder ir desarrollándolo.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que va a conversar con las áreas que están involucradas dentro de la elaboración del Plan Maestro de Comercio de Quito, para que puedan elaborar un resumen y se pueda incorporar dentro de la hoja de ruta que será hasta la tercera semana del mes de abril de 2023; si no existe ningún impedimento van a poner todo el esfuerzo necesario entregando los avances semanalmente; son algunas instituciones que están vinculadas y que buscan dejarle a la ciudad de Quito un plan maestro de comercialización que planifique y que sea una alternativa para esta administración.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que es importante que se remita la información a los concejales de la Comisión, mociona, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se remita la versión oficial del Plan Maestro de Comercio de Quito; un informe de las fases de implementación que lo componen, las acciones desarrolladas, los aportes ciudadanos, las metas previstas, los resultados obtenidos, los cronogramas de implementación, el presupuesto planificado y destinado, a fin de realizar el análisis correspondiente por parte de los integrantes de la Comisión, los mismos que deberán ser presentados en el término de 10 días.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles	1				
Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Comercialización; **resuelve:** Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se remita la versión oficial del Plan Maestro de Comercio de Quito; un informe de las fases de implementación que lo componen, las acciones desarrolladas, los aportes ciudadanos, las metas previstas, los resultados



obtenidos, los cronogramas de implementación, el presupuesto planificado y destinado, a fin de realizar el análisis correspondiente por parte de los integrantes de la Comisión, los mismos que deberán ser presentados en el término de 10 días.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 15h32, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2023-03-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-03-17	